



RESPUESTA A OBSERVACIONES No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No 019 DE 2022 PILAR 5 CONDICIONES HABILITANTES - PROGRAMA REM / VISIÓN AMAZONIA INVENTARIO FORESTAL NACIONAL: EQUIPOS DE COMPUTO

Dando respuesta a las inquietudes planteadas mediante correo electrónico recibido el 22 de junio del 2022, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

Consulta No. 1

Como parte interesada de participar en el presente proceso, solicito a la entidad informar ¿cuáles serán los costos deducibles que conllevará el presente proceso en cuanto a estampillas y demás? De igual manera, ¿tienen un estudio previo del valor de la oferta que nos puedan suministrar, o por el contrario, por favor nos pueden informar el presupuesto para el proyecto?

Respuesta: Se reitera que a partir de la disponibilidad presupuestal y el régimen tributario aplicable a la ciudad de Bogotá, se estima que se aplicarán dos tarifas. Por un lado, la tarifa de retención en la fuente sobre compras en un porcentaje de 2.5%, y por el otro, la retención de ICA aplicable a Bogotá calculada en 0.01104%. Cabe aclararse que la aplicación de estas tarifas estará condicionada a la naturaleza jurídica de la empresa adjudicataria, en especial si se trata de autorretenedores o grandes contribuyentes.

Con respecto al presupuesto del proceso, se debe indicar que la Convocatoria pública No. 019 de 2022 es un proceso de selección sometido al Manual Operativo del PROGRAMA REM - Visión Amazonia y a las Directrices de KfW, los cuales establecen que el presupuesto debe mantenerse en reserva hasta la etapa de evaluación de las propuestas. De acuerdo a lo anterior, los interesados deberán presentar sus propuestas a partir de sus cálculos económicos para la venta de los equipos de cómputo, teniendo como base las especificaciones técnicas que se establecen en el numeral 3.1 de los términos de referencia que incluyen las características, las cantidades y que los mismos están exentos de IVA.

Fecha: 23/06/2022